



## Consejo Económico y Social

Provisional

30 de noviembre de 2001

Español

Original: inglés

---

### Período de sesiones de organización de 2001

#### Acta resumida provisional de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 31 de enero de 2001, a las 16.00 horas

*Presidente:* Sr. Belinga-Eboutou ..... (Camerún)

### Sumario

Declaración del Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa básico de trabajo del Consejo

Elecciones, presentación de candidaturas y confirmaciones

Clausura del período de sesiones de organización

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

01-23424 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 16.25 horas.*

### **Declaración del Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales**

1. **El Sr. Civili** (Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales) dice que, en su calidad de secretario del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), desea compartir algunas observaciones sobre la labor que se está realizando y cómo se relaciona con la labor del Consejo Económico y Social. Según su experiencia, los progresos en el mejoramiento del diálogo entre el CAC y el Consejo dependen de cuatro requisitos básicos: que la coordinación se relacione con un marco político claro y amplio; que haya un fuerte sentido de propósito común entre los que elaboran las políticas y los que las aplican; que se establezca un sistema a fin de plasmar las políticas en directrices para la adopción de medidas en los países; y que se adopte la decisión mutua de vigilar los progresos.

2. El proceso participatorio que caracterizó las conferencias mundiales del decenio de 1990 contribuyó considerablemente a que el sistema se uniera en apoyo de objetivos comunes. La Cumbre y la Declaración del Milenio se basaron en esos logros, y en muchos sentidos imprimieron un nuevo rumbo al generar el compromiso de todo el sistema con los objetivos comunes y un sentimiento compartido de responsabilidad y rendición de cuentas. De hecho, en el retiro para jefes ejecutivos de los organismos miembros del CAC celebrado en octubre de 2000 se manifestó el sentimiento de que la Cumbre del Milenio había ofrecido a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas una oportunidad sin precedentes para hacer progresos en el logro de sus objetivos finales, siempre que verdaderamente pudieran responder como sistema.

3. La lucha contra la pobreza ha sido una prioridad constante del sistema y de su mecanismo interinstitucional, y los objetivos cuantitativos que establecieron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración del Milenio han abierto una nueva etapa importante de esa labor al impulsar a todos los organismos a dar prioridad a ese empeño en sus programas. Hubo un firme consenso sobre los conceptos fundamentales de asociación y de identificación de los países receptores con las estrategias de reducción de la pobreza, lo que proporcionó una nueva base para establecer un marco común en todo el sistema a fin de ejecutar medidas en los países. Ese marco refleja un enfoque amplio hacia el desa-

rollo, dirigido a estimular el crecimiento económico, pero abarca también reformas estructurales, sociales e institucionales.

4. La otra dimensión fundamental de la estrategia de erradicación de la pobreza es la creación de un entorno internacional más propicio, que requiere que se refuerce el papel del sistema multilateral para gestionar la mundialización y el fortalecimiento de la coherencia política dentro del propio sistema. Se manifestó un firme apoyo a los esfuerzos actuales por aprovechar el papel del Consejo como foro en el que puedan reunirse las competencias de los diferentes organismos y en el que sus elementos respectivos puedan entablar un diálogo hacia el logro de objetivos comunes.

5. Habida cuenta de la próxima celebración de la cumbre sobre el desarrollo sostenible, los debates también se centraron en una estrategia común para que el medio ambiente vuelva a ocupar el lugar que merece en el programa mundial. Los debates sobre las cuestiones relativas al estado de derecho, los derechos humanos y la paz y la seguridad se centraron en la responsabilidad del sistema de promover actividades en esas esferas. Las próximas conferencias y cumbres deben utilizarse de manera sistemática para hacer avanzar los objetivos y las metas de la Declaración del Milenio, en particular las relativas a la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

6. En el período de sesiones del CAC, se dedicó una atención especial al tema de las repercusiones de la mundialización en la salud y en otras esferas sociales. El sector de la salud proporcionó muchos ejemplos esclarecedores sobre los efectos positivos y negativos de la mundialización. El Comité llegó a la conclusión de que el sistema se debería centrar en aquellas esferas en las que el mercado por sí solo no pueda lograr resultados positivos y en determinar prioridades para las intervenciones de políticas públicas. En el sector de la salud, es cada vez más importante que el sistema trabaje estrechamente con la sociedad civil y el sector privado, y las iniciativas a nivel de todo el sistema son esenciales para hacer frente a los numerosos desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional. Los debates también incluyeron la próxima conferencia sobre los países menos adelantados y la reunión de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Ambas conferencias deben complementarse entre sí y tener resultados que se refuercen mutuamente.

7. Se debatieron otros dos temas que merece la pena mencionar. En primer lugar, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) está dirigiendo la respuesta de las Naciones Unidas a la necesidad de lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola a largo plazo en el Cuerno de África. En segundo lugar, el CAC ha examinado su propio funcionamiento y las estructuras de su mecanismo subsidiario, lo que ha conducido a la creación de dos nuevos comités de alto nivel para que ayuden al CAC en la coordinación general de sus políticas y programas, por una parte, y en la gestión por la otra.

8. Como conclusión, el orador destaca que recientemente tanto el Consejo como el CAC han emprendido un intenso proceso de autoexamen, y ambos han logrado avances importantes. Sus programas cada vez están más relacionados entre sí, lo que es señal de que el mecanismo intergubernamental e interinstitucional está respondiendo a prioridades claras y compartidas.

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización** (E/2001/2 y E/2001/4, E/2001/L.1 y L.3)

**Programa básico de trabajo del Consejo** (E/2001/1 y E/2001/3)

9. **El Presidente** señala a la atención del Consejo los proyectos de propuesta presentados sobre la base de consultas oficiosas, que figuran en el documento E/2001/L.3.

*Proyecto de decisión I: Programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo Económico y Social*

10. *Queda aprobado el proyecto de decisión I.*

*Proyecto de decisión II: Programa básico de trabajo del Consejo Económico y Social correspondiente a 2002*

11. *Queda aprobado el proyecto de decisión II.*

*Proyecto de decisión III: Arreglos de trabajo para el período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo Económico y Social*

12. **El Presidente** lee el siguiente nuevo texto del proyecto de decisión III acordado en las consultas oficiosas:

“El Consejo Económico y Social decide que:

a) La serie de sesiones de alto nivel de su período sustantivo de 2001 se celebrará del 16 al 18 de julio;

b) La serie de sesiones sobre actividades operacionales de su período de sesiones sustantivo de 2001 se celebrará del 5 al 10 de julio;

c) La serie de sesiones de coordinación de su período de sesiones sustantivo de 2001 se celebrará del 2 al 4 de julio;

d) La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios de su período de sesiones sustantivo de 2001 se celebrará del 11 al 13 de julio;

e) La serie de sesiones de carácter general de su período de sesiones sustantivo de 2001 se celebrará del 19 al 25 de julio.”

13. *Queda aprobado el proyecto de decisión III.*

*Proyecto de decisión IV: Contenido de la serie de sesiones sobre actividades operacionales del período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo Económico y Social*

14. *Queda aprobado el proyecto de decisión IV.*

*Proyecto de decisión V: Contenido de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo Económico y Social*

15. **La Sra. Kelley** (Secretaria del Consejo) lee el siguiente nuevo texto del proyecto de decisión V, acordado en las consultas oficiosas:

“El Consejo decide que el tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios sea ‘Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas’.

El Consejo también decide celebrar mesas redondas durante la serie de sesiones. Los detalles de la organización de la serie de sesiones y de las mesas redondas se establecerán en consultas oficiosas entre períodos de sesiones, en el entendimiento de que en las mesas redondas se examinarán varios desafíos, entre ellos la perspectiva de género.”

16. *Queda aprobado el proyecto de decisión V.*

17. **El Sr. Zarie Zare** (República Islámica del Irán), hablando también en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que cuando se examinen cuestiones meramente de procedimiento, tales como el establecimiento de temas para las series de sesiones del Consejo, el Consejo no debería establecer vínculos directos entre las series de sesiones y las mesas redondas. También observa que en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios tradicionalmente había al menos dos mesas redondas, una de las cuales debería dedicarse a la cuestión de la financiación multilateral para la asistencia humanitaria. En el contexto de las sesiones del Consejo en general, pide a la Secretaría que proporcione a las delegaciones información de antecedentes adecuada para facilitar la labor del Consejo.

*Proyecto de decisión VI: Contenido del tema sobre cooperación regional del período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo Económico y Social*

18. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea aplazar el examen del proyecto de decisión VI.

19. *Así queda acordado.*

*Proyecto de decisión VII: Fecha de la reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social con representantes de las instituciones de Bretton Woods*

20. *Queda aprobado el proyecto de decisión VII.*

21. **El Sr. Khan** (Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social) señala a la atención de los miembros del Consejo una nota informativa que se les ha distribuido sobre la reunión de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods. Dice que se están celebrando consultas con esas instituciones para definir los temas y establecer el formato de esa importante reunión.

22. **El Sr. Rahmtalla** (Sudán) pregunta qué papel desempeñará el Consejo en la selección de temas para la reunión de alto nivel.

23. **El Sr. Khan** (Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social) dice que las recomendaciones de la Segunda Comisión a la Asamblea General son un punto de partida para celebrar nuevas consultas a fin de seleccionar un tema más preciso que refleje los intereses del Consejo y de las instituciones de Bretton Woods.

24. **El Presidente** dice que la Mesa considera que los debates deberían tener cierta relación con las

inquietudes actuales respecto de los preparativos de la conferencia sobre la financiación para el desarrollo.

*Proyecto de decisión VIII: Décima reunión del Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación*

25. *Queda aprobado el proyecto de decisión VIII.*

*Proyecto de decisión IX: Quinto período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo*

26. *Queda aprobado el proyecto de decisión IX.*

*Aplicación de las resoluciones 50/227 y 52/12 B de la Asamblea General*

27. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea aplazar el examen del tema hasta la continuación del período de sesiones de organización que tendrá lugar en mayo y celebrar consultas oficiosas el mes siguiente.

28. *Así queda acordado.*

*Recomendaciones del Comité de Energía y Recursos Naturales para el Desarrollo en su segundo período de sesiones (E/2001/L.1)*

29. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo, a solicitud del Grupo de los 77 y de China, desea aplazar el examen del tema.

30. *Así queda acordado.*

**Elecciones, presentación de candidaturas y confirmaciones (E/2001/L.2 y Add.1 y Corr.1)**

*Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo*

31. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea elegir a Argelia y Sierra Leona, del Grupo de Estados de África, por un período que comenzará en la fecha de la elección y expirará el 31 de diciembre de 2004.

32. *Así queda acordado.*

33. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea volver a aplazar la elección de tres miembros del Grupo de Estados de Asia y dos miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

34. *Así queda acordado.*

*Comisión de Asentamientos Humanos*

35. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea elegir a Egipto, Etiopía y la República Unida de Tanzania, del Grupo de Estados de África, a Bangladesh, del Grupo de Estados de Asia, y Haití y Trinidad y Tabago, del Grupo de Estados de América Latina, y el Caribe, por un período que comenzará en la fecha de la elección y expirará el 31 de diciembre de 2004.

36. *Así queda acordado.*

37. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea volver a aplazar la elección de un miembro del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

38. *Así queda acordado.*

*Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes*

39. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea elegir a Argelia, Benin, Camerún y Sierra Leona, del Grupo de Estados de África, por un período que comenzará en la fecha de la elección y expirará el 31 de diciembre de 2003.

40. *Así queda acordado.*

41. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea volver a aplazar la elección de un miembro del Grupo de Estados de Europa oriental y dos miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

42. *Así queda acordado.*

*Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos*

43. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea elegir a Dinamarca e Italia del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, por un período que comenzará en la fecha de la elección y expirará el 31 de diciembre de 2003.

44. *Así queda acordado.*

45. **El Presidente** informa al Consejo de que Noruega ha dimitido de su puesto en la Junta y dice que entiende que el Consejo desea elegir a Finlandia por el resto del mandato de Noruega, que expirará el 31 de diciembre de 2001.

46. *Así queda acordado.*

*Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA)*

47. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea elegir a Suecia, del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, por un período que comenzará en la fecha de la elección y expirará el 31 de diciembre de 2003.

48. *Así queda acordado.*

*Comité de Políticas de Desarrollo (E/2001/L.2)*

49. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea aprobar el nombramiento por el Secretario General de los 24 expertos que figuran en el documento E/2001/L.2, por un período que comenzará en la fecha del nombramiento y expirará el 31 de diciembre de 2003.

50. *Así queda acordado.*

*Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas y en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (E/2001/L.2/Add.1 y Corr.1)*

51. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea aplazar el examen del tema hasta que se celebren nuevas consultas.

52. *Así queda acordado.*

*Dimisiones de miembros del Grupo de Estados de África*

53. **El Presidente** informa al Consejo de que Kenya ha dimitido de la Comisión de Desarrollo Social, Djibouti ha dimitido de la Comisión de Derechos Humanos, y las Comoras ha dimitido de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas. Entiende que el Consejo desea elegir a las Comoras por el resto del mandato de Kenya, que expirará el 31 de diciembre de 2004, en la Comisión de Desarrollo Social, a Kenya por el resto del mandato de Djibouti, que expirará el 31 de diciembre de 2003, en la Comisión de Derechos Humanos, y a Djibouti por el resto del mandato de las Comoras, que expirará el 31 de diciembre de 2003, en la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas.

54. *Así queda acordado.*

55. **El Presidente** insta a los grupos regionales en general a que comuniquen al Consejo lo antes posible los nombres de los candidatos para los puestos vacantes e insta encarecidamente a todos los candidatos a que estén dispuestos a cumplir íntegramente sus mandatos y se evite la necesidad de encontrar a un sustituto antes de que finalice ese mandato.

**Clausura del período de sesiones de organización**

56. **El Presidente** dice que el Consejo ha concluido así el examen de los temas que tiene ante sí en su período de sesiones de organización.

*Se levanta la sesión a las 17.45 horas.*